



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 27 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0065360/2011 por el cual la SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS, solicita autorización para celebrar Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) con el Diseñador Gráfico Roberto Daniel ALFONSO, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 15 y modificatorias del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008;

Lo informado a fs. 2 en cuanto a que se cuenta con los fondos suficientes para afrontar la presente contratación;

Que el Asesor Jurídico de ésta Facultad a fs. 8, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que la Secretaría de Extensión a fs. 9 informa que ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior 2008;

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Contrato (Profesional Independiente) de que se trata, a celebrar con el Diseñador Gráfico Roberto Daniel ALFONSO, (D.N.I. 29.252.679) que como ANEXO I forma parte de la presente, el cuál regirá desde el 01 de Febrero de 2012 y hasta el 30 de Junio de 2012, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con recursos del Programa PROMEI de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Relaciones Institucionales y Graduados a fin de notificar al interesado, al Área Económica Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.

[Firma manuscrita]

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma manuscrita]

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000242 -T-2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	RM/ISADO
	<i>[Firma manuscrita]</i>
	AREA OPERATIVA